

Remitente: DEPARTAMENTO DE LICENCIAS FEB

Fecha: 12 de febrero de 2021

Asunto: RECORDATORIO: PLAZO LÍMITE INSCRIPCIÓN DE LICENCIAS Y ÚLTIMO PLAZO LISTADO ADICIONAL DE JUGADORES/AS

PARA: FEDERACIONES AUTONÓMICAS.
Para su traslado a los clubes inscritos en Competiciones FEB

Muy Señores nuestros:

Os recordamos que el período de inscripción de licencias de jugadores finalizará a las **14:00 horas** peninsulares del **viernes 26 de febrero de 2020** y por tanto a partir de esa fecha **no se podrá:**

- Tramitar la inscripción de licencias de jugadores/as en las competiciones organizadas por la FEB.
- Tramitar la inscripción de licencias de entrenadores que provengan de la misma competición.
- Alinear ningún jugador/a de categoría autonómica que no haya sido autorizado por este Departamento y que no figure en el listado adicional de jugadores/as.

Por el contrario, a partir de esa fecha, **se podrá:**

- Tramitar la inscripción de licencias de entrenadores, asistentes y delegados de campo hasta las 14:00 horas peninsulares del día, entre lunes y viernes, anterior al partido.
- Tramitar la inscripción de la licencia del jugador que no haya sido alineado, o habiéndose hecho, no haya jugado dentro de la temporada en ningún encuentro oficial con su equipo de procedencia de competición nacional con el que tiene tramitada su licencia (final art. 36.1 del Reglamento General.)

SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL

V O L V O

- Tramitar la solicitud de inscripción de licencia, condicionando la alineación del jugador/a y la fecha del alta, al momento en que se reciba el transfer internacional, siempre que se haya presentado toda la documentación exigida antes del vencimiento del plazo.

Asimismo, en relación al listado adicional de jugadores/as se recuerda que el último plazo será del lunes 15 al viernes 26 de febrero. Una vez vencido dicho plazo no se podrá incluir jugadores/as en el mencionado listado para la presente temporada.

Quedamos a su disposición en caso de duda o aclaración.



Gabriel Rodríguez de la Paz Fernández
Secretario General



SOCIOS INSTITUCIONALES



SOCIOS PATROCINADORES



PATROCINADORES OFICIALES



PROVEEDORES OFICIALES



VEHÍCULO OFICIAL

